



INFORME ANUAL

PARQUE VEHICULAR DE LA COMUNIDAD ANDINA

2022

PARQUE VEHICULAR DE LA COMUNIDAD ANDINA 2022

I. STOCK DEL PARQUE VEHICULAR

En el año 2022, los vehículos registrados en las respectivas instituciones u organismos de los Países Miembros de la Comunidad Andina totalizaron 30 930 miles de unidades, cifra que representó un **aumento de 2,5%**, respecto al año anterior cuando el stock del parque vehicular andino fue de 30 188 miles de vehículos. En Bolivia se registró un incremento en el parque vehicular de 5,4% comparado con el año anterior; asimismo, en Colombia y en Ecuador, el crecimiento fue de 4,5% y 13,6%, respectivamente. Mientras que, el parque vehicular en el Perú registró una disminución de 5,5% en 2022.

Es de señalar que, para el cálculo de los datos del **stock del parque vehicular**, está referido al número de vehículos que vienen de años anteriores más las placas asignadas en un año específico menos aquellos vehículos que se dieron de baja en un determinado año, para así llegar al total de vehículos livianos y pesados que circulan en los países andinos.

STOCK DEL PARQUE VEHICULAR SEGÚN PAÍS MIEMBRO, 2020 - 2022 (Miles de vehículos)

País	2020	2021	2022	Variación (%) 2022/2021
Comunidad Andina	28 298	30 188	30 930	2,5
Bolivia	2 117	2 234	2 354	5,4
Colombia	15 782	16 773	17 529	4,5
Ecuador	2 361	2 536	2 881	13,6
Perú	8 038	8 644	8 166	-5,5

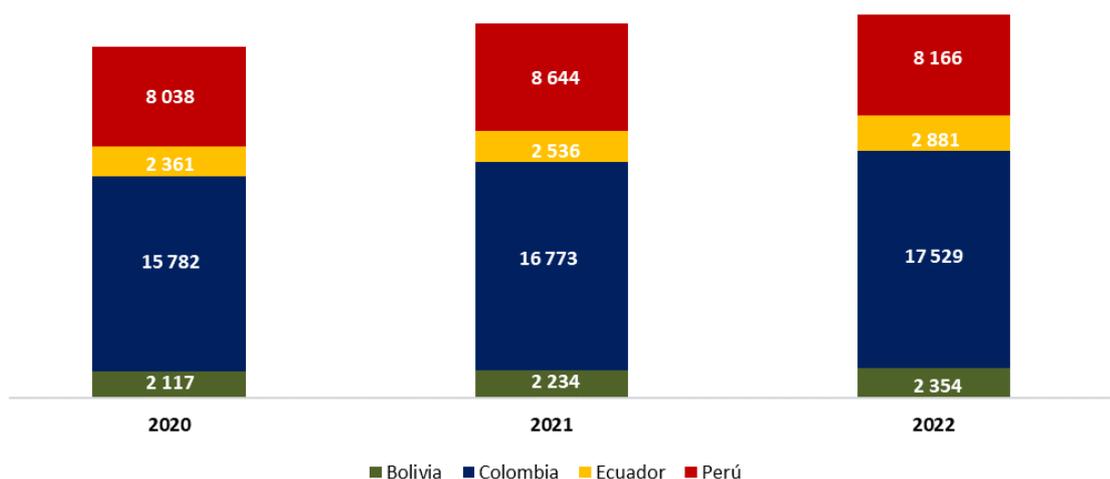
Fuente: Registro Único de Administración Tributaria (RUAT) de Bolivia, Agencia Nacional de Seguridad Vial de Colombia, Agencia Nacional de Tránsito e Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Ecuador, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) del Perú. Decisión 751. Resolución 1470.

Según estructura porcentual, en el año 2022, Colombia concentró el mayor número de vehículos que circulan en la Comunidad Andina con 56,7% del total, le sigue el Perú con 26,4%, Ecuador con 9,3% y Bolivia con 7,6%.

En los últimos tres años, la participación porcentual del parque vehicular de Bolivia en la Comunidad Andina, pasó de 7,5% en 2020 a 7,6% en 2022, significando un incremento de 0,1 puntos porcentuales; en Colombia el incremento fue de 0,9 puntos porcentuales al pasar de 55,8% en el 2020 a 56,7% en el 2022; en Ecuador, se incrementó en 1,0 puntos

porcentuales, al pasar de 8,3% en el año 2020 a 9,3% en el año 2022; mientras que, en el Perú, la participación porcentual del parque vehicular en la Comunidad Andina descendió 2,0 puntos porcentuales.

STOCK DEL PARQUE VEHICULAR, SEGÚN PAÍS MIEMBRO, 2020-2022 (Miles de vehículos)



Fuente: Registro Único de Administración Tributaria (RUAT) de Bolivia, Agencia Nacional de Seguridad Vial de Colombia, Agencia Nacional de Tránsito e Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Ecuador, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) del Perú. Decisión 751. Resolución 1470.

Stock del Parque Vehicular por cada mil habitantes

En 2022, la **Comunidad Andina** registró un **aumento de 3 vehículos por cada mil habitantes**, respecto al año anterior, al pasar de 266 en el año 2021 a 269 vehículos por cada mil habitantes en el año 2022.

Según países, Ecuador y Colombia presentaron los mayores aumentos de vehículos por cada mil habitantes, respecto al año anterior. En efecto, Ecuador pasó de 143 en el año 2021 a 160 en 2022, representando un aumento de 17 vehículos por cada mil habitantes. Similar comportamiento presentó Colombia al pasar de 329 en el año 2021 a 340 en 2022, superior en 11 vehículos por cada mil habitantes que el año anterior; en Bolivia, la tasa vehicular por cada mil habitantes creció en 7 vehículos en comparación con el año anterior. Por su parte, en el Perú, la tasa de vehículos por cada mil habitantes con respecto al año anterior disminuyó en 17 vehículos.



STOCK DEL PARQUE VEHICULAR POR CADA MIL HABITANTES, SEGÚN PAÍS MIEMBRO, 2020 – 2022 (Miles de vehículos)

País	2020	2021	2022
Comunidad Andina	252	266	269
Bolivia	181	189	196
Colombia	313	329	340
Ecuador	135	143	160
Perú	246	262	245

Fuente: Proyecciones de población de los Institutos Nacionales de Estadística y Registro Único de Administración Tributaria (RUAT) de Bolivia, Agencia Nacional de Seguridad Vial de Colombia, Agencia Nacional de Tránsito e Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Ecuador, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) del Perú. Decisión 751. Resolución 1470.

Stock del parque vehicular por tipo de vehículo

Durante 2022, el parque vehicular de la Comunidad Andina estuvo conformado por la siguiente clasificación¹: **vehículo automotor menor** (motocicleta, mototaxi y similares) con un total de 17 223 miles de unidades, cifra superior en 6,9% respecto al año anterior; seguido del **automóvil o station wagon** (vehículo a motor que sirve para el transporte de personas) con un total de 8 797 miles de vehículos y presentó una disminución de 2,9%; las **camionetas, pick up y panel** (vehículos de cabina simple o doble caja posterior destinada para el transporte de carga liviana) con 2 731 miles de unidades, superior en 1,4% que el año anterior; el tipo **camión** (vehículo autopropulsado de carga, puede ser también utilizado para remolcar) registró 872 miles de vehículos, menor en 2,3% que el año anterior; **camioneta rural o microbús o minibús** (vehículo automotor para el transporte de personas, con una capacidad instalada para el transporte de pasajeros que desde 0 hasta 16 asientos, incluyendo la silla del conductor) totalizó 799 mil unidades, menor en 6,9%; **ómnibus** (ómnibus o autobús con la carrocería unidad directamente al chasis del vehículo) con un total de 253 miles de vehículos significó una disminución de 9,5% en comparación con 2021 y, **tracto-camión** (vehículo autopropulsado, diseñado para remolcar y soportar la carga que le transmite un semi-remolque a través de un acople adecuado para la fin) con 162 miles de vehículos registró una disminución de 11,1% en 2022 en comparación con el año anterior.

¹ Según Tabla 3, "Clasificación vehicular" de la Resolución 1470 referida a la Transmisión de datos estadísticos del parque vehicular en la Comunidad Andina

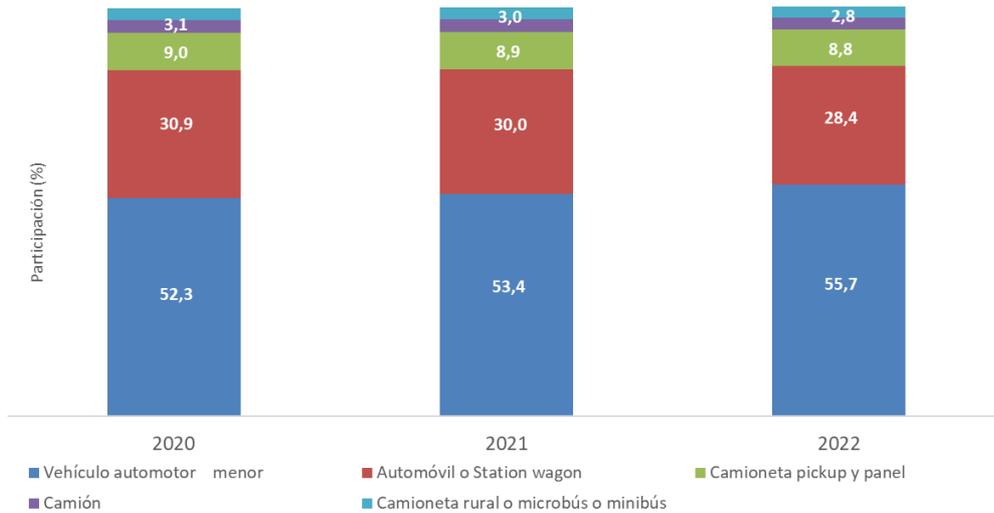
STOCK DEL PARQUE VEHICULAR POR TIPO DE VEHÍCULO, SEGÚN PAÍS MIEMBRO 2020 - 2022 (Miles de vehículos)

Tipo de vehículo	2020					2021					2022				
	CAN	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	CAN	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	CAN	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú
Total	28 298	2 117	15 782	2 361	8 038	30 188	2 234	16 773	2 536	8 644	30 930	2 354	17 529	2 881	8 166
Vehículo automotor menor	14 791	598	9 487	630	4 076	16 117	665	10 228	722	4 502	17 223	735	10 810	816	4 862
Automóvil o Station wagon	8 740	998	4 314	1 096	2 333	9 056	1 031	4 434	1 183	2 408	8 797	1 065	4 519	1 329	1 885
Camioneta pickup y panel	2 542	203	1 406	427	507	2 693	211	1 520	423	538	2 731	219	1 595	487	429
Camión	868	135	327	106	300	892	138	339	102	313	872	142	348	145	238
Camioneta rural o microbús o minibús	794	143	79	43	530	858	147	80	52	580	799	150	80	52	517
Ómnibus	278	13	111	24	130	280	13	113	22	132	253	13	115	27	99
Tracto-camión	178	28	56	29	65	182	29	60	25	68	162	31	62	16	53
Unidades de carga no motorizadas	98				98	104				104	84				84
Otros	8		0	8		6		0	6		10		0	10	

Fuente: Registro Único de Administración Tributaria (RUAT) de Bolivia, Agencia Nacional de Seguridad Vial de Colombia, Agencia Nacional de Tránsito e Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Ecuador, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) del Perú. Decisión 751. Resolución 1470.

Según estructura porcentual, en el año 2022, el vehículo automotor menor representó 55,7% del total de tipos de vehículos que circulan en la Comunidad Andina; el automóvil o station wagon significó un 28,4%; camioneta, pick up y panel representó 8,8% del total de vehículos; por su parte, el camión concentró 2,8% del total del stock del parque vehicular de la Comunidad Andina; la camioneta rural o microbús o minibús representó 2,6%; el tipo de vehículo ómnibus significó 0,8%; tracto-camión significó 0,5% del total registrado en 2022 y, la agrupación correspondiente a unidades de carga no motorizadas y otros, significó 0,3%.

ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL STOCK DEL PARQUE VEHICULAR, SEGÚN TIPO DE VEHÍCULO, 2020 - 2022



Fuente: Registro Único de Administración Tributaria (RUAT) de Bolivia, Agencia Nacional de Seguridad Vial de Colombia, Agencia Nacional de Tránsito e Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Ecuador, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) del Perú. Decisión 751. Resolución 1470.

II. FLUJO DEL PARQUE VEHICULAR

El **flujo del parque vehicular**, referido al número de vehículos inscritos o placas asignadas por los organismos o instituciones de cada país miembro de la Comunidad Andina durante 2022, totalizó 1 776 miles de unidades, inferior en 9,7%, respecto al año anterior (1 966 miles de unidades). Los vehículos inscritos en los organismos registrales de los Países Miembros de la CAN presentaron el siguiente comportamiento; en Ecuador se registró un incremento de 42,2% y, en Bolivia aumentó 2,0% comparado con el año anterior. Por su parte, en Colombia la disminución fue de 23,8% y, en el Perú, el flujo del parque vehicular descendió 10,4% en el mismo año.

FLUJO DEL PARQUE VEHICULAR, SEGÚN PAÍS MIEMBRO (Miles de vehículos)

País	2020	2021	2022	Variación (%) 2022/2021
Comunidad Andina	1 457	1 966	1 776	-9,7
Bolivia	96	118	121	2,0
Colombia	714	991	756	-23,8
Ecuador	230	250	356	42,2
Perú	416	607	544	-10,4

Fuente: Registro Único de Administración Tributaria (RUAT) de Bolivia, Agencia Nacional de Seguridad Vial de Colombia, Agencia Nacional de Tránsito e Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Ecuador, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) del Perú. Decisión 751. Resolución 1470.

Flujo del parque vehicular por tipo de vehículo

En el año 2022, los vehículos inscritos en los organismos o instituciones de la Comunidad Andina, se agruparon así: **vehículo automotor menor** totalizó 1 188 miles de unidades, que representó una disminución de 13,4% respecto al año anterior, seguido del **automóvil o station wagon** con un total de 294 miles de unidades, cifra inferior en 3,1% comparado con el registro del año 2021, las **camionetas, pick up y panel** totalizaron 152 miles de unidades, menor en 14,3% que el año anterior; la **camioneta rural o microbús o minibús** totalizó 85 mil unidades, con un crecimiento de 48,9%, entre los principales.

Asimismo, se observa que, en los cuatro Países Miembros de la Comunidad Andina, el vehículo automotor menor (motocicleta, mototaxi y similares) concentra las mayores unidades de las categorías presentadas, seguido del automóvil o station wagon.

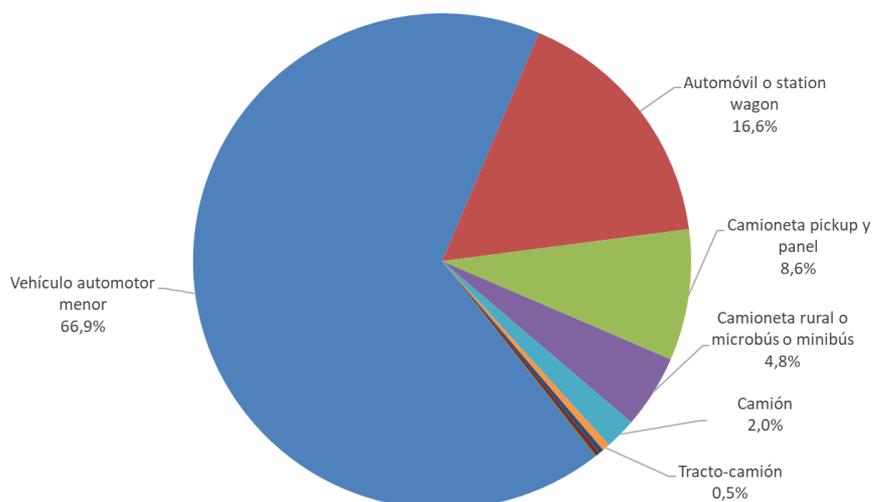
FLUJO DEL PARQUE VEHICULAR POR TIPO DE VEHÍCULO, SEGÚN PAÍS MIEMBRO 2020-2022 (Miles de vehículos)

Tipo de vehículo	2020					2021					2022				
	CAN	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	CAN	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	CAN	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú
Total	1 457	96	714	230	416	1 966	118	991	250	607	1 776	121	756	356	544
Vehículo automotor menor	994	56	525	127	286	1 373	66	741	140	426	1 188	70	582	175	361
Automóvil o station wagon	276	27	97	76	76	303	34	119	74	76	294	34	85	127	48
Camioneta pickup y panel	122	6	79	16	22	178	8	114	23	31	152	8	75	36	34
Camioneta rural o microbús o minibús	19	3	1	1	14	57	5	1	2	50	85	4	0	3	78
Camión	28	3	8	8	9	37	3	12	9	13	36	3	9	12	13
Tracto-camión	6	1	2	1	2	8	1	3	1	3	9	2	3	2	3
Unidades de carga no motorizadas	5				5	6				6	5				5
Ómnibus	6	0	3	1	2	4	0	2	0	2	5	0	2	0	2
Otros	1			1		1			1		1				1

Fuente: Registro Único de Administración Tributaria (RUAT) de Bolivia, Agencia Nacional de Seguridad Vial de Colombia, Agencia Nacional de Tránsito e Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Ecuador, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) del Perú. Decisión 751. Resolución 1470.

Según estructura porcentual, el vehículo automotor menor representó 66,9% del flujo del parque vehicular de la Comunidad Andina en 2022, seguido del automóvil o station wagon con 16,6%, la camioneta, pick up y panel con 8,6%, la camioneta rural o microbús o minibús 4,8%, y otros (camión, ómnibus, unidades de carga no motorizadas y tracto-camión) 3,2%.

ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL FLUJO DEL PARQUE VEHICULAR SEGÚN TIPO DE VEHÍCULO, 2022



Fuente: Registro Único de Administración Tributaria (RUAT) de Bolivia, Agencia Nacional de Seguridad Vial de Colombia, Agencia Nacional de Tránsito e Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Ecuador, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) del Perú. Decisión 751. Resolución 1470.



NOTAS

La información que se utiliza para esta cartilla corresponde a la transmitida por los Países Miembros de la Comunidad Andina a la SGCAN en el marco de la Decisión 751 “Estadísticas Comunitarias del Transporte Internacional por Carretera”, y la Resolución 1470 “Disposición técnica para la transmisión de datos estadísticos del parque vehicular”.

Las fuentes utilizadas para la presente publicación son:

- Registro Único de Administración Tributaria (RUAT) de Bolivia
- Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) de Colombia
- Agencia Nacional de Tránsito e Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Ecuador
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) del Perú

Cabe señalar que, en el presente documento se priorizó presentar los datos oficiales enviados por los Países Miembros, por lo que no se han realizado ajustes de redondeo. Debido a lo anterior, es posible que los cuadros y gráficos presenten diferencias no significativas entre los totales y la suma de sus partes.